

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2013	2014 ^{p./}	
Total^{1/}	456,326.7	490,843.9	3.6
Gobierno	71,120.5	78,074.4	5.7
Legislación	3,503.3	3,546.6	-2.5
Justicia	21,654.4	26,130.7	16.2
Coordinación de la Política de Gobierno	5,245.3	5,662.9	3.9
Relaciones Exteriores	1,447.2	1,579.2	5.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	6,599.4	6,836.2	-0.3
Seguridad Nacional	23,750.1	24,128.6	-2.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,453.7	6,461.9	-3.6
Otros Servicios Generales	2,467.1	3,728.3	45.5
Desarrollo social	309,891.6	333,355.2	3.6
Protección Ambiental	2,360.8	2,409.7	-1.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	272.9	349.7	23.3
Salud	107,610.0	111,110.8	-0.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,732.2	2,915.8	-24.8
Educación	187,760.8	208,759.8	7.0
Protección Social	8,154.9	7,809.4	-7.8
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	75,314.5	79,414.3	1.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,683.8	1,827.9	4.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,865.4	3,038.1	2.1
Combustibles y Energía	59,763.6	64,019.5	3.1
Minería, Manufacturas y Construcción	16.6	16.6	-3.7
Transporte	2,330.3	2,518.5	4.1
Comunicaciones	542.3	398.3	-29.3
Turismo	254.0	399.6	51.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	7,858.6	7,195.7	-11.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.